

PROGRAMACIÓN EN RED DSSC ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN NIVEL SECUNDARIO Y Terciario 2023

Subdepartamento Gestión de la Demanda
Servicio Salud Coquimbo
27 Noviembre 2023



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PROGRAMACIÓN?

Porque la utilización **eficiente** de las horas de los profesionales de especialidades médicas y odontológicas es una **responsabilidad** de gestión y moral para dar respuesta a las personas con nombre y rostro que llevan esperando resolver su problema de salud en extensas **listas de espera** en donde algunos estan esperando por años.

Por esta misma razón, es primordial la **participación** de todas las personas involucradas en las acciones clínicas-administrativas de la atención ambulatoria de especialidades para el análisis y toma de decisiones en conjunto para resguardar la **continuidad de la atención** en los distintos niveles de la Red.



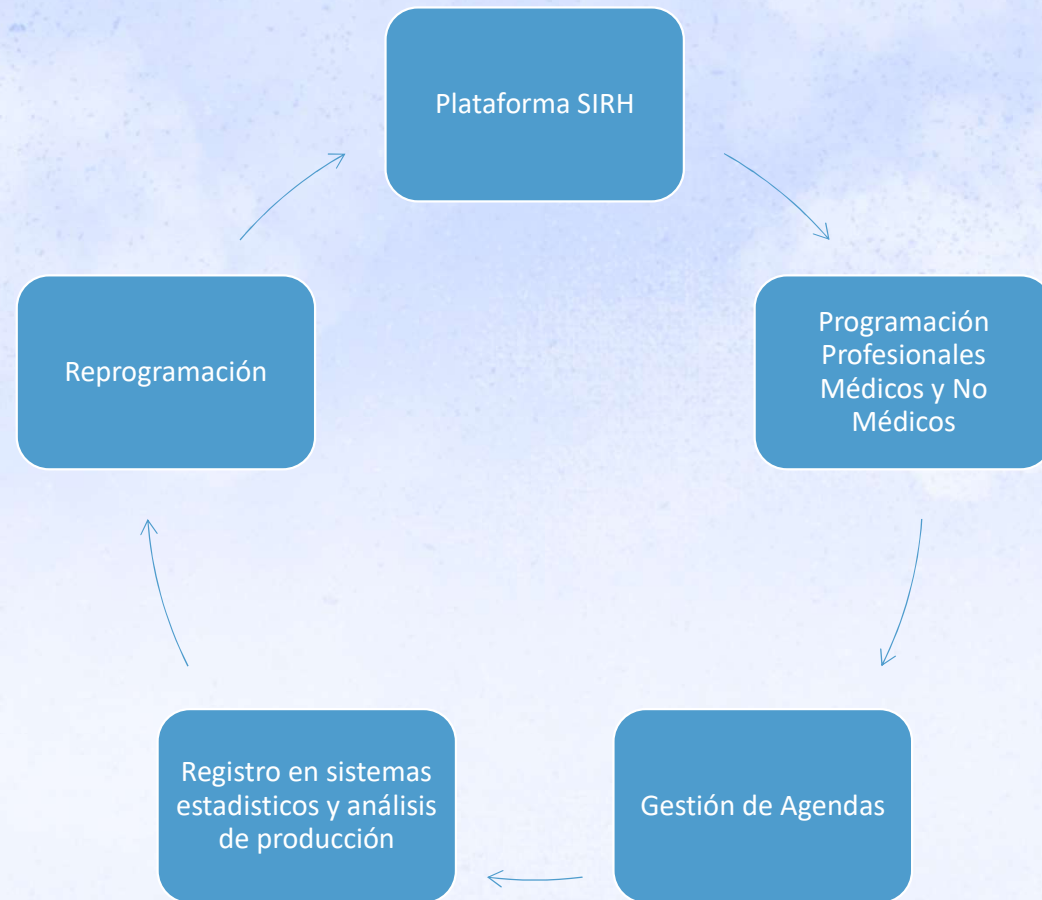
ASPECTOS CLAVES DE LA PROGRAMACIÓN

Despliegue y ejecución del proceso



ASPECTOS CLAVES DE LA PROGRAMACIÓN

Despliegue y ejecución del proceso



➤ NUEVAS INDICACIONES NIVEL SECUNDARIO Y TERCIARIO OOTT 2024



23 Recomendaciones programáticas específicas

Se debe considerar la tabla referencial de porcentaje de asignación para las actividades no clínicas por proceso y estamento.

Se solicitará desagregar la distribución de horas asignadas a las actividades que se realizan en los turnos.

Se seleccionarán actividades trazadoras para atención cerrada, quirúrgico y urgencias.

Se releva la Gestión de Agenda como proceso clave en la atención ambulatoria de especialidades.



RECOMENDACIONES PROGRAMÁTICAS ESPECÍFICAS 2024

RPE 1	Lineamientos de pueblos indígenas
RPE 2	Diagnóstico de población migrante
RPE 3	Criterios técnicos para la programación del cuidado integral centrado en las personas
RPE 4	Criterios técnicos para la programación de gestión de la salud mental y los ambientes laborales saludables del personal de salud de APS
RPE 5	Ejes estratégicos PAC municipal
RPE 6	Plan anual de capacitación 2024
RPE 7	Criterios técnicos para la programación de infancia de atención primaria y secundaria de la Red Asistencial
RPE 8	Criterios técnicos para la programación operativa odontológica en APS y especialidades
RPE 9	Criterios técnicos para la programación de prestaciones de salud mental en APS y para la programación de atención abierta de salud mental en el nivel de especialidades
RPE 10	Criterios técnicos para la programación de programas salud respiratoria
RPE 11	Criterios técnicos para la programación de prestaciones de rehabilitación APS y especialidades
RPE 12	Criterios técnicos para la programación de salud sexual y reproductiva en APS
RPE 13	Criterios técnicos de programación atención ambulatoria 2024
RPE 14	Criterios técnicos para la programación Red de salud sexual y salud reproductiva nivel secundario y terciario
RPE 15	Criterios técnicos programación de atención cerrada salud mental
RPE 16	Criterios técnicos para la programación de unidades oncológicas
RPE 17	Criterios técnicos para el proceso de programación de prestaciones de cuidados paliativos universales
RPE 18	Criterios técnicos para medicina nuclear nivel terciario
RPE 19	Criterios técnicos para la programación químicos farmacéuticos para los niveles primarios, secundario y terciario
RPE 20	Criterios técnicos para imagenología nivel secundario y terciario
RPE 21	Criterios técnicos del programa de atención y control en infecciones de transmisión sexual (ITS) nivel secundario
RPE 22	Criterios técnicos para el proceso de programación de comités y comisiones en redes de alta complejidad
RPE 23	Criterios técnicos para la programación de atenciones por telemedicina en la atención primaria y secundaria



RECORDATORIO



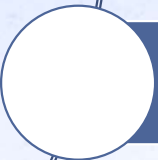
Programar el 100% de todos los profesionales médicos y no médicos debidamente registrados en plataforma SIRH.



Definir las actividades que debe cumplir un profesional de acuerdo con sus horas contratadas y requerimientos de la especialidad (Atención abierta y cerrada).



Considerar la disponibilidad de infraestructura e insumos médicos especialistas y otros profesionales de la salud, unidades de apoyo y tecnologías de la información.



Considerar los componentes generales señalados en las OOTT: programación operativa e individual, criterios técnicos y estándares de actividades por proceso.



Considerar las recomendaciones programáticas específicas de las OOTT (23 RPE).

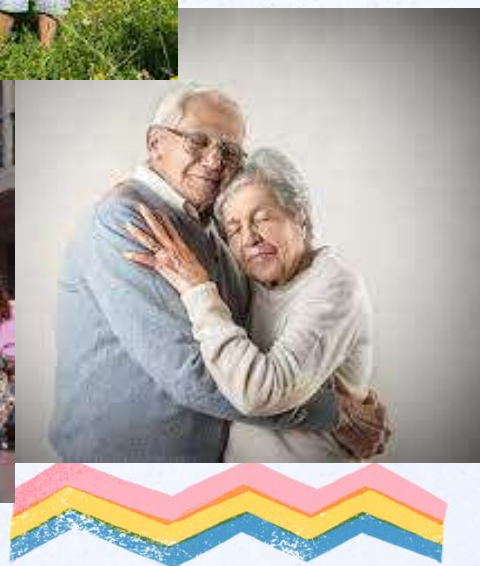


FINALMENTE, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE...

Tras los efectos de la pandemia, dos tareas históricas convocan los esfuerzos de la Red Pública por **nuestros usuarios**:

Disminuir
Tiempos
de
Espera

Mejorar
la
Eficiencia



GRACIAS

